

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Expediente: 3.20/27506.0035		SERVICIOS DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO EN EL ÁMBITO DE LA RED DE ADIF. LOTE 1. GRABACIÓN ESTACIONES Y PUESTOS DE MANDO SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES CENTRO Expediente: 3.20/27506.0036		
Plazo de ejecución del contrato		13 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		1.043.530,57 €	219.141,42 €	1.262.671,99€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		1.043.530,57 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

- Proposiciones presentadas, identificando, en su caso, a los licitadores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial.
 - REVENGA INGENIEROS, S.A.
 - SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
 - TRADESEGUR, S.A.
 - UNIFY COMMUNICATIONS, S.A.
 - UTE ALAVA INGENIEROS TELECOM, S.L. - VOID SISTEMAS, S.L.
- Proposiciones admitidas
 - REVENGA INGENIEROS, S.A.
 - SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
 - TRADESEGUR, S.A.
 - UNIFY COMMUNICATIONS, S.A.
 - UTE ALAVA INGENIEROS TELECOM, S.L. - VOID SISTEMAS, S.L.
- Fecha de la apertura de las ofertas económicas
 - 18 de mayo de 2021



Evaluación de Ofertas:

- **Valoración técnica**

<i>Licitador</i>	<i>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS</i>			<i>Valoración técnica total de la oferta</i>
	<i>Valorables mediante fórmulas (LC.19)</i>	<i>NO Valorables mediante fórmulas (LC.17)</i>	<i>Valoración Comité de Expertos (en su caso)</i>	
REVENGA INGENIEROS, S.A.	-	31,90	-	31,90
SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	-	31,00	-	31,00
TRADESEGUR, S.A.	-	25,40	-	25,40
UNIFY COMMUNICATIONS, S.A.	-	15,40	-	15,40
UTE ALAVA INGENIEROS TELECOM, S.L. - VOID SISTEMAS, S.L.	-	31,10	-	31,10

- **Puntuación técnica**

De acuerdo con la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación técnica obtenida es la siguiente:

<i>Licitador</i>	<i>Puntuación técnica total de la oferta</i>
REVENGA INGENIEROS, S.A.	36,26
SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	35,34
TRADESEGUR, S.A.	28,11
UNIFY COMMUNICATIONS, S.A.	17,53
UTE ALAVA INGENIEROS TELECOM, S.L. - VOID SISTEMAS, S.L.	35,89

- Umbral técnico: 20 puntos.
- Teniendo en cuenta la puntuación obtenida se elimina la oferta de la empresa UNIFY COMMUNICATIONS, S.A del proceso de licitación al no alcanzar el umbral mínimo de puntuación técnica.

- **Puntuación oferta Económica**

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Plazo</i>	<i>Baja %</i>
REVENGA INGENIEROS, S.A.	886.442,79 €	13 meses	15,05
SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	709.600,78 €	13 meses	32,00
TRADESEGUR, S.A.	530.909,92 €	13 meses	49,12
UTE ALAVA INGENIEROS TELECOM, S.L. - VOID SISTEMAS, S.L.	900.566,72 €	13 meses	13,70

Determinación de si existen ofertas con valores anormales o desproporcionados:

De acuerdo con la cláusula 19 del PCAP:

- La baja media es: $BM = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^{j=n} BO_j = 27,47\%$, donde BO_j es la baja de cada oferta.



- Umbral de valores anormales:

$$B0 > BM + UT, \text{ siendo } UT = 100 / (2 \times BM) = 1,82\%$$

Para baja temeraria $B0 > 29,29\%$

Luego se consideran ofertas con valores anormales o desproporcionados a las siguientes:

- SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. – $B0 = 32,00\%$
- TRADESEGUR, S.A. – $B0 = 49,12\%$

Una vez analizada la documentación presentada por estas empresas como justificación de las bajas realizadas, no se consideran justificada sus ofertas y mantienen su consideración de anormal o desproporcionada.

Determinación de la puntuación económica:

De acuerdo con III.3.2. del PCAP:

- La oferta más baja entre las presentadas: 60 puntos.
- Puntuación de Oferta = $60 * (1 - [(Porcentaje \text{ baja máxima} - Porcentaje \text{ baja oferta}) / 50])$.

Por lo tanto:

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Plazo</i>	<i>Baja %</i>	<i>Puntuación</i>
REVENGA INGENIEROS, S.A.	886.442,79 €	13 meses	15,05	60
UTE ALAVA INGENIEROS TELECOM, S.L. - VOID SISTEMAS, S.L.	900.566,72 €	13 meses	13,70	58,38

Cuadro de Puntuación Económica-Global

<i>Licitador</i>	<i>Puntuación Técnica Total</i>	<i>Puntuación Económica Total</i>	<i>Puntuación Global</i>	<i>Orden Clasificadorio</i>
REVENGA INGENIEROS, S.A.	36,26	60	96,26	1º
UTE ALAVA INGENIEROS TELECOM, S.L. - VOID SISTEMAS, S.L.	35,89	58,38	94,27	2º



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL:

"SERVICIOS DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO EN EL ÁMBITO DE LA RED DE ADIF. LOTE 1. GRABACIÓN ESTACIONES Y PUESTOS DE MANDO SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES CENTRO"

Expediente: 3.20/27506.0036

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: José Alberto González Parrilla	Cargo: Jefe de Área de Telecomunicaciones Ferroviarias
VºBº	Firma: Juan Alberto Altuna Ortega	Cargo: Subdirector de Telecomunicaciones
VºBº	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	Cargo: Director Técnico
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

